AUTORIZA PERMISO A FUNCIONARIAS QUE INDICA.
==========

DECRETO Nº 001947

CHILLAN VIEJO, 09 de Abril de 2014.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha 09 de Abril del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo y Dev. de Tiempo en las fechas que se señalan, y la autorización dada con esta fecha por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo, Dev. de Tiempo y Permiso Con Goce de Remuneraciones a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Carmen Cartes Espinoza	Auxiliar de Servicio	Administrativo	1 día	11/04/2014
Cecilia Bringas Dauré	Educ. de Párvulo	Administrativo	½ día pm	11/04/2014
Carolina Jara Moreno	Educ. de Párvulo	Administrativo	½ día am	23/04/2014
Jessica Rosales Cortés	TENS	Administrativo	1 día	23/04/2014
Clara Silva Becerra	Matrona	Dev. de Tiempo	1 hora de las 16:00 a 17:00 hrs.	14/04/2014
Valeria Antúnez García	Matrona	Dev. de Tiempo	1 día de 8:00 a 20:00 hrs.	5/04/2014
Joel Rodríguez Sánchez	Administrativo	Permiso con goce	1 día	17/04/2014
Alhena Herrera Massera	Enc. de Adquisiciones	Dev. de Tiempo	2 hrs. 35 min.	09/04/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

ISSAC PERALTA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPA

UAV/IPI/MBR/CSN/aaf
Distribución:
Secretaria Municipal
Departamento salud